

3. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN: VALORES, PENSAMIENTO E IDEARIO EDUCATIVO

Introducción

José María Morelos y Pavón es, junto con Miguel Hidalgo y Costilla, uno de los pilares del movimiento de independencia de México. Sin embargo, su contribución trasciende el ámbito estrictamente militar: Morelos fue también un pensador político que articuló, con precisión y profundidad notables, los fundamentos del proyecto de nación que México requería para constituirse como Estado soberano. Los “Sentimientos de la Nación”, presentados al Congreso Constituyente de Anáhuac el 14 de septiembre de 1813, representan el documento político más acabado de la insurgencia y uno de los textos fundacionales del constitucionalismo latinoamericano.

La vigencia de ese legado en el ámbito educativo es el objeto del presente texto académico. Partiendo del análisis histórico-hermenéutico de su pensamiento y sus acciones, se propone un ideario pedagógico que articula la formación ciudadana, la inclusión social, el pensamiento crítico y la vinculación con la historia, en diálogo con los desafíos contemporáneos de la educación en México y América Latina.

El texto incorpora y reelabora un documento previo de autoría propia que reflexiona sobre la vigencia del proyecto educativo nacional y el papel de los héroes como referentes formativos, enriqueciendo ese punto de partida con un análisis sistemático del pensamiento de Morelos y sus implicaciones pedagógicas.

3.1. Contexto histórico y formación de Morelos

José María Morelos y Pavón nació el 30 de septiembre de 1765 en Valladolid -hoy Morelia-, en el seno de una familia de escasos recursos. Mestizo de origen humilde, trabajó como arriero durante varios años antes de ingresar al Colegio de San Nicolás Obispo, donde fue alumno de Miguel Hidalgo y Costilla, entonces rector de esa institución. Se ordenó sacerdote en 1797 y ejerció como cura en Carácuaro, Churumuco y Nocupétaro, parroquias rurales con alta presencia indígena y mestiza del hoy estado de Michoacán (Riva Palacio y Zárate, 1974).

Esta trayectoria biográfica es pedagógicamente significativa: a diferencia de muchos líderes criollos ilustrados, Morelos conocía desde adentro la realidad de los sectores más marginados de la sociedad novohispana. Su contacto cotidiano con la pobreza, la exclusión y la injusticia tributaria no fue una experiencia abstracta sino vivida, que dotó a su pensamiento político de una dimensión ética concreta que no puede reducirse a la especulación filosófica.

La entrevista de Morelos con Hidalgo el 20 de octubre de 1810, en el camino entre Indaparapeo y Charo, ambas poblaciones del actual estado de Michoacán, marcó el inicio de su participación activa en el movimiento insurgente. A partir de ese momento, Morelos demostró una capacidad estratégica y política excepcional que lo llevó a convertirse, tras la captura y fusilamiento de Hidalgo en 1811, en el principal conductor de la lucha independentista.

3.2. Valores y pensamiento de José María Morelos

El proyecto de nación como horizonte axiológico

El pensamiento de Morelos no puede comprenderse aisladamente, sino en el marco del proyecto de nación que él mismo contribuyó a diseñar.

Nuestro proyecto educativo, como parte del proyecto de nación de los mexicanos en la sociedad mundial de la segunda década del siglo XXI, no está cerrado ni acabado, sigue abierto y en construcción

permanente; nos toca construir a diario este proyecto fortaleciendo nuestra identidad colectiva.

Esta perspectiva resulta clave para entender a Morelos: sus valores no fueron postulados abstractos, sino principios orientadores de una acción política concreta destinada a fundar un orden social nuevo. La soberanía popular, la independencia, la libertad, la igualdad y los derechos del hombre constituyeron para él un sistema coherente de valores que exigía realización histórica.

Los “Sentimientos de la Nación”: síntesis axiológica

Los Sentimientos de la Nación constituyen la síntesis más acabada del pensamiento de Morelos. Presentados al Congreso Constituyente reunido en la ciudad de Chilpancingo -actual estado de Guerrero- el 14 de septiembre de 1813, en un documento que expresa, con una claridad y radicalidad superiores a cualquier texto previo del movimiento insurgente, los valores que debían orientar la construcción del nuevo Estado, propiamente se trata de un documento fundacional del Estado-nación mexicano. A continuación, se analiza cada principio fundamental.

Soberanía popular

El sentimiento N° 5 establece con precisión el fundamento del poder político:

“Que la Soberanía dimanara inmediatamente del Pueblo, el que solo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números” (Morelos, 1813, sentimiento N° 5).

Este principio anticipa por varios años las formulaciones constitucionales que consagrarían la soberanía popular en el constitucionalismo moderno. Morelos distingue con claridad entre la titularidad del poder que reside en el pueblo y su ejercicio delegado confiado al Congreso, distinción que hoy constituye el eje del Estado democrático

de derecho y se aleja radicalmente del postulado de que la soberanía radica en uno o más integrantes de la élite.

Independencia total

El sentimiento N° 1 proclama la ruptura total con el orden colonial:

“Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones” (Morelos, 1813, sentimiento N° 1).

Esta declaración fue más radical que los posicionamientos de la “Junta Nacional Americana” liderada por Ignacio López Rayón, que aún invocaba la fidelidad al rey Fernando VII. Para Morelos, la independencia no admitía medias tintas ni dependencias formales de ningún poder exterior, posición que evidencia una madurez política singular.

Libertad

El sentimiento N° 11 define la libertad en términos político-institucionales:

“Que los Estados mudan costumbres y, por consiguiente, la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo Español, que tanto se ha declarado contra nuestra Patria” (Morelos, 1813, sentimiento N° 11).

La libertad, para Morelos, no es un estado natural prerrevolucionario como la concibe Rousseau, sino el producto de una transformación institucional deliberada. El gobierno liberal que propone es el opuesto al tiránico, ya que reconoce y garantiza los derechos de los ciudadanos.

Igualdad y derechos del hombre

Los sentimientos N° 13 y 15 establecen los principios de igualdad ante la ley y abolición de la esclavitud:

“Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que estos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio”. (Morelos, 1813, sentimiento N° 13).

“Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud”. (Morelos, 1813, sentimiento N° 15).

Estas declaraciones eliminan de un solo trazo la estructura estamental de la sociedad novohispana, fundamentada en el privilegio de nacimiento y el establecimiento de castas. La única distinción legítima entre los seres humanos es moral, entre el vicio o la virtud, lo que implica una visión meritocrática en sentido ético, no económico.

Tabla 11. Valores centrales de Morelos y su expresión en los Sentimientos de la Nación.

Valor	Manifestación en los Sentimientos de la Nación	Sentimiento N°
Soberanía popular	La soberanía emana del pueblo y se deposita en el Congreso Nacional.	N° 5
Independencia total	América libre e independiente de España y de toda otra nación.	N° 1
Libertad	Reforma del gobierno, sustituyendo el tiránico por el liberal.	N° 11
Igualdad	Las leyes generales comprenden a todos sin excepción de cuerpos privilegiados.	N° 13
Derechos del hombre	Abolición de la esclavitud y distinción de castas; salario justo al pobre.	N° 15 y 12

Justicia social	Moderación de la opulencia y la indigencia; mejora de costumbres del pueblo.	N° 12
-----------------	--	-------

Nota. Elaboración propia con base en Morelos (1813), INEHRM (2013) y CNDH (2023).

3.3. Acciones históricas de Morelos y su dimensión formativa

La conducción militar: pedagogía de la resistencia

Entre 1810 y 1813, Morelos condujo la segunda etapa de la guerra de independencia principalmente en el sur de la Nueva España, mediante la táctica de la guerra de guerrillas. Esta estrategia no fue solo una elección militar sino también una pedagogía de la resistencia: demostraba al pueblo que el ejército virreinal no era invencible y que la lucha organizada de los sectores populares podía generar victorias concretas. El triunfo en Oaxaca en 1812 constituyó el punto culminante de esta etapa y la condición que permitió convocar el Congreso Constituyente (Riva Palacio y Zárate, 1974).

Desde una perspectiva pedagógica, la praxis militar de Morelos ilustra un principio que la educación popular contemporánea recogería sistemáticamente: la acción colectiva organizada como proceso de aprendizaje. Los combatientes insurgentes no solo aprendían tácticas militares, sino que construían, en la experiencia compartida de la lucha, una identidad colectiva y una conciencia de sus derechos.

El Congreso de Chilpancingo: la institucionalización del proyecto

La convocatoria al Congreso Constituyente de Chilpancingo (junio-noviembre de 1813) representó la apuesta de Morelos por la institucionalización del movimiento insurgente. El Congreso adoptó los Sentimientos de la Nación como base de su trabajo y, el 6 de noviembre de 1813, publicó el “Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional”, el primer documento que proclamó formalmente la independencia de México (CNDH, 2023).

La dimensión pedagógica de este proceso es notable: Morelos comprendió que la legitimidad del nuevo orden político requería no solo la fuerza de las armas sino de la legalidad, es decir, de la construcción de un consenso plasmado en textos jurídicos compartidos. El Congreso fue, en este sentido, una experiencia de deliberación colectiva proto-democrática en la que representantes de diversas provincias concertaron los principios del proyecto de nación.

El legado del Congreso de Apatzingán

El Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, promulgado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, constituyó el fruto institucional del proceso iniciado en Chilpancingo. Aunque nunca llegó a aplicarse en su totalidad por las circunstancias de la guerra, este texto constitucional recogió los principios de los Sentimientos de la Nación y los tradujo en normas jurídicas concretas. Para la educación cívica, este documento representa un referente invaluable: la demostración de que el pueblo mexicano, incluso en condiciones adversas, fue capaz de construir un proyecto constitucional propio (INEHRM, 2013).

3.4. Ideario educativo derivado del pensamiento de Morelos

La hermenéutica como método pedagógico fundamental

El documento base (Martínez Rosas, 2025) que informa este texto propone que educarse en los “Sentimientos de la Nación” implica una doble operación hermenéutica. Por un lado, una hermenéutica interpretativa del pasado: la comprensión del contexto histórico en que Morelos elaboró sus principios, el análisis de su significado intrínseco y la reflexión crítica sobre nuestra práctica actual de esos principios. Por otro, una hermenéutica prospectiva orientada al futuro: la proyección de esos principios fundacionales hacia el presente y el porvenir inmediato, actualizando su fuerza normativa para el proyecto de vida personal y en el proyecto de patria.

Como señala el documento de referencia, esta doble perspectiva hermenéutica apela a que “la práctica educativa no gira únicamente

sobre textos y su significado intrínseco, sino que abarca contextos a fin de construir su sentido” (Martínez Rosas, 2025, párr. 8). Esta afirmación es metodológicamente central: rechaza el apego abstracto y literal al texto y propone una pedagogía contextualizada, dialógica y orientada a la acción transformadora.

Principios rectores del modelo educativo

A partir del análisis anterior, es posible sistematizar los principios de un modelo educativo basado en Morelos en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Principios rectores del modelo educativo de Morelos.

Principio educativo	Descripción	Fuente en Morelos o derivados
Formación ciudadana	El educando asume derechos y deberes como miembro de una nación soberana	Sentimientos N° 5, 12
Educación inclusiva	Acceso al conocimiento sin distinción de casta, origen étnico ni condición social	Sentimientos N° 13, 15
Pensamiento crítico-político	Lectura reflexiva de documentos fundacionales para forjar juicio propio.	Sentimientos de la nación. Hermenéutica interpretativa
Hermenéutica prospectiva	Proyección de los principios fundacionales al presente y al futuro inmediato.	Propuesta pedagógica del documento fuente
Educación popular	Uso de artes, psicología social, micro-sociología y alfabetización popular.	Dispositivos de formación
Vinculación con la historia	Conocimiento del contexto histórico de los Congresos de Chilpancingo y Apatzingán.	Riva Palacio y Zárate, 1974

Nota. Elaboración propia a partir del análisis de los Sentimientos de la Nación (Morelos, 1813) y del documento base de este texto (Martínez Rosas, 2025).

Los dispositivos de formación

El modelo educativo basado en Morelos propone una amplia variedad de dispositivos de formación para recrear el pasado y proyectar el futuro, articulando cuatro grandes ámbitos disciplinares:

1. Las bellas artes y las artesanías. La pintura, la dramatización, la poesía, el cine, el modelado y la danza permiten acercarse al legado histórico de Morelos de manera vivencial y emotiva, comprometiendo dimensiones de la persona que el texto escolar no suele alcanzar.
2. La psicología social. Los juegos de roles, las dinámicas grupales y los sociodramas posibilitan que los estudiantes experimenten situaciones análogas a las que enfrentaron los insurgentes, desarrollando empatía histórica y habilidades de deliberación y acuerdo.
3. La microsociología y la antropología. Las encuestas participativas, las entrevistas a informantes clave y el análisis de rituales permiten conectar los principios de los “Sentimientos de la Nación” con la experiencia cotidiana de las comunidades, dotando de sentido local a los principios universales.
4. La alfabetización popular. La identificación de palabras generativas, el uso de íconos, la comprensión de textos simples, la redacción de enunciados breves y el diálogo horizontal con preguntas abiertas constituyen herramientas privilegiadas para trabajar con poblaciones con menor capital escolar, en sintonía con la vocación inclusiva del pensamiento de Morelos.

El ciudadano formado: perfil de egreso en el modelo educativo de Morelos

Revisar el legado de Morelos en clave educativa implica también preguntarnos por el tipo de sujeto que ese modelo aspira a formar.

El documento de referencia plantea con claridad esta interrogante al señalar que la revisión del ideario de los héroes nacionales “nos ayuda a cuestionarnos ¿qué hemos hecho? Y ¿qué nos falta por hacer?” (Martínez Rosas, 2025, párr. 2). Esta pregunta no es solo historiográfica sino existencial y pedagógica: interpela al educando en su condición de ciudadano concreto, con una historia y un proyecto.

El perfil de ciudadano que el modelo educativo derivado del pensamiento de Morelos propone puede articularse en torno a cuatro dimensiones complementarias:

1. La primera es la dimensión histórica: el ciudadano formado en este modelo conoce y valora el proceso mediante el cual México se constituyó como nación soberana, y reconoce en ese proceso las luchas y sacrificios de quienes lo hicieron posible.
2. La segunda es la dimensión crítica: no acepta pasivamente el orden establecido, sino que lo examina a la luz de los principios de justicia, igualdad y libertad consagrados en los Sentimientos de la Nación.
3. La tercera es la dimensión propositiva: no solo denuncia las injusticias, sino que participa activamente en la construcción de alternativas, en el espíritu del Congreso de Chilpancingo.
4. La cuarta es la dimensión solidaria: reconoce su pertenencia a una comunidad y asume la responsabilidad de contribuir al bien común, en consonancia con el sentimiento N° 12 que exige moderar la opulencia y mejorar las condiciones del más pobre.

Diálogo con la pedagogía crítica contemporánea

El modelo educativo basado en Morelos dialoga productivamente con la tradición de la pedagogía crítica latinoamericana. Paulo Freire (1970/2005) propuso que la educación liberadora parte de la realidad vivida del educando para generar procesos de concientización y acción transformadora; Morelos, dos siglos antes, convirtió la experien-

cia de la opresión colonial en punto de partida para la construcción de un nuevo orden político.

Fals Borda (1987) desarrolló la investigación-acción participativa como metodología que articula saber popular y saber académico; los dispositivos de formación propuestos en el modelo basado en Morelos: artesanías, sociodramas, entrevistas a informantes clave; encarnan ese mismo principio de articulación.

Esta convergencia no es meramente retórica. Sugiere que el pensamiento de Morelos constituye un antecedente autóctono de la pedagogía crítica latinoamericana, enraizado en la experiencia histórica y cultural de México, lo que le confiere una autoridad y una pertinencia que ningún modelo importado puede igualar.

Conclusiones

El análisis realizado permite establecer que los valores fundamentales de José María Morelos y Pavón -soberanía popular, independencia, libertad, igualdad, derechos del hombre y justicia social- no son reliquias históricas sino principios normativos con plena vigencia en el presente. Los Sentimientos de la Nación constituyen, en este sentido, no solo un documento fundacional del Estado mexicano sino también un programa de educación ciudadana que articuló, con admirable precisión, las dimensiones ética, jurídica y política de la vida en común.

El modelo educativo derivado del pensamiento de Morelos descansa en seis principios: formación ciudadana, educación inclusiva, pensamiento crítico-político, hermenéutica prospectiva, educación popular y vinculación con la historia; que ofrecen respuestas pertinentes a los desafíos contemporáneos de los sistemas educativos latinoamericanos: la exclusión, la crisis de ciudadanía, el distanciamiento entre escuela y comunidad y la falta de sentido del proceso formativo.

La hermenéutica doble -interpretativa del pasado y prospectiva del futuro- propuesta como método pedagógico fundamental garantiza que el estudio de Morelos no sea un ejercicio de erudición sino un proceso de formación integral del sujeto ciudadano.

Revisar-nos ante el legado de Morelos, como propone este texto, es preguntarnos por el México que hemos construido y por el México que aún nos toca construir: una pregunta que es, en su esencia más profunda, la pregunta pedagógica por excelencia.